



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MEXICO



# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA  
ESTADO DE MÉXICO.

ADMINISTRACIÓN 2025 -2027

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MEXICO, 31 DE JULIO DE 2025

**AÑO I No.19**

**ANGÉLICA COLÍN PACHECO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; PUBLICA:



GACETA MUNICIPAL

**CONTENIDO:**

- PUNTO DE ACUERDO QUE REMITE EL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO POR EL CUAL EMITE SU VOTO EN RELACIÓN CON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES;
- PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO AL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL DE LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;
- PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO AL INFORME DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO;

**DERIVADO DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2025,** EN LA CUAL PARTICIPARON NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANOS: C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; J. INÉS NAVARRETE MIRANDA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. VIRIDIANA MACEDONIO ALCÁNTARA; PRIMERA REGIDORA; C. ANA JANETTE RUIZ RUIZ, SEGUNDA REGIDORA; C.VIVIANA BERNAL SÁNCHEZ, TERCERA REGIDORA; C. IRMA MARTÍNEZ GAYOSSO, CUARTA REGIDORA; C. MARGARITA RUIZ TORRIJOS, QUINTA REGIDORA; C.REBECA SÁMANO JIMÉNEZ, SEXTA REGIDORA; C. JERÓNIMO JULIÁN LUNA, SÉPTIMO REGIDOR; CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**ACUERDO NO. 3**

**RIMERO.** - LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO CUADRAGÉSIMO, LAS FRACCIONES II, IV Y V Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, DÉCIMO SEXTO Y DÉCIMO OCTAVO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 130 BIS; SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEXTO, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 129; Y SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SÉPTIMO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 51, LA FRACCIÓN L DEL ARTÍCULO 61, LA FRACCIÓN XLVII DEL ARTÍCULO 77 Y, EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 88 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.



GACETA MUNICIPAL

**CONTENIDO:**

- PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES QUE PRESIDEN EL SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025;
- PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA ENTREGA DE LAS CERTIFICACIONES DE COMPETENCIA LABORAL A SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA 2025-2027, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO;

**DERIVADO DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, EN LA CUAL PARTICIPARON NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANOS:** C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; J. INÉS NAVARRETE MIRANDA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. VIRIDIANA MACEDONIO ALCÁNTARA; PRIMERA REGIDORA; C. ANA JANETTE RUÍZ RUÍZ, SEGUNDA REGIDORA; C.VIVIANA BERNAL SÁNCHEZ, TERCERA REGIDORA; C. IRMA MARTÍNEZ GAYOSSO, CUARTA REGIDORA; C. MARGARITA RUÍZ TORRIJOS, QUINTA REGIDORA; C.REBECA SÁMANO JIMÉNEZ, SEXTA REGIDORA; C. JERÓNIMO JULIÁN LUNA, SÉPTIMO REGIDOR; CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**ACUERDO 2**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



## GACETA MUNICIPAL

### CONTENIDO:

- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL RECESO DE SESIONES DE CABILDO, DERIVADO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2025;
- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO Y TOMA DE PROTESTA;
- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES DE DOMINIO DE INMUEBLES, ASÍ COMO DE SUS ACCESORIOS LEGALES.

**DERIVADO DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2025, EN LA CUAL PARTICIPARON NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANOS: C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; J. INÉS NAVARRETE MIRANDA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. VIRIDIANA MACEDONIO ALCÁNTARA; PRIMERA REGIDORA; C. ANA JANETTE RUIZ RUIZ, SEGUNDA REGIDORA; C. VIVIANA BERNAL SÁNCHEZ, TERCERA REGIDORA; C. IRMA MARTÍNEZ GAYOSSO, CUARTA REGIDORA; C. MARGARITA RUIZ TORRIJOS, QUINTA REGIDORA; C. REBECA SÁMANO JIMÉNEZ, SEXTA REGIDORA; C. JERÓNIMO JULIÁN LUNA, SÉPTIMO REGIDOR; CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

#### ACUERDO 2

**ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

#### ACUERDO NO. 3

**PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL, COMPRENDIDO DEL 21 AL 29 DE JULIO DE 2025.**

#### ACUERDO NO. 4

**PRIMERO. - SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. CESAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. AIDA MORALES FLORES, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO.**

#### ACUERDO NO. 5

**PRIMERO. – LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA POR PAGAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DRENAJE Y**



## GACETA MUNICIPAL

ALCANTARILLADO, E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES DE DOMINIO DE INMUEBLES, ASÍ COMO DE SUS ACCESORIOS LEGALES.

### CONTENIDO:

- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS Y HORAS CONSIDERADOS COMO INHÁBILES DE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA; AMBOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PUEDA LLEVAR A CABO LAS DISTINTAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  
- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS Y HORAS CONSIDERADOS COMO INHÁBILES DE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; Y EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES; TODOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PUEDAN LLEVAR A CABO LAS DISTINTAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE SU COMPETENCIA.
  
- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA DENOMINADA “TECHUMBRE DE PLAZA DE TIANGUIS DOMINICAL”, POR UN MONTO TOTAL DE \$464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N).

**DERIVADO DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2025, EN LA CUAL PARTICIPARON NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANOS:** C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; J. INÉS NAVARRETE MIRANDA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. VIRIDIANA MACEDONIO ALCÁNTARA; PRIMERA REGIDORA; C. ANA JANETTE RUÍZ RUÍZ, SEGUNDA REGIDORA; C.VIVIANA BERNAL SÁNCHEZ, TERCERA REGIDORA; C. IRMA MARTÍNEZ GAYOSSO, CUARTA REGIDORA; C. MARGARITA RUÍZ TORRIJOS, QUINTA REGIDORA; C.REBECA SÁMANO JIMÉNEZ, SEXTA REGIDORA; C. JERÓNIMO JULIÁN LUNA, SÉPTIMO REGIDOR; CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### ACUERDO 2

**PRIMERO.** – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, EL ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS Y HORAS CONSIDERADOS COMO INHÁBILES DE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA;

AMBOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PUEDA LLEVAR A CABO LAS DISTINTAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



## GACETA MUNICIPAL

### ACUERDO 3

**PRIMERO.** – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, EL ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS Y HORAS CONSIDERADOS COMO INHÁBILES DE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; Y EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES; TODOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PUEDAN LLEVAR A CABO LAS DISTINTAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE SU COMPETENCIA.

### ACUERDO 4

**PRIMERO.** – SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA DENOMINADA “TECHUMBRE DE PLAZA DE TIANGUIS DOMINICAL”, POR UN MONTO TOTAL DE \$464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N).

### CONTENIDO:

- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO JUVENIL.
- PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO AL INFORME DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO;

**DERIVADO DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025,** EN LA CUAL PARTICIPARON NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANOS: C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; J. INÉS NAVARRETE MIRANDA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. VIRIDIANA MACEDONIO ALCÁNTARA; PRIMERA REGIDORA; C. ANA JANETTE RUIZ RUIZ, SEGUNDA REGIDORA; C.VIVIANA BERNAL SÁNCHEZ, TERCERA REGIDORA; C. IRMA MARTÍNEZ GAYOSSO, CUARTA REGIDORA; C. MARGARITA RUIZ TORRIJOS, QUINTA REGIDORA; C.REBECA SÁMANO JIMÉNEZ, SEXTA REGIDORA; C. JERÓNIMO JULIÁN LUNA, SÉPTIMO REGIDOR; CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### ACUERDO 2

**ÚNICO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

### ACUERDO NO. 3

**PRIMERO.**- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO JUVENIL.



**GACETA MUNICIPAL**

EL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 PÁRRAFOS SEGUNDO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO; 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CONVOCA A LOS JÓVENES INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CABILDO PÚBLICO ABIERTO DE LA:

**PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO JUVENIL**

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- ASUNTOS A TRATAR.
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CLAUSURA.

SE HACE SABER A LOS JÓVENES INTERESADOS EN PARTICIPAR QUE DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN 5 DÍAS NATURALES ANTES DE LA FECHA DE LA SESIÓN DEL CABILDO ABIERTO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN: CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50300; EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES, PRESENTANDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
- B) EL DÍA DE SU REGISTRO ENTREGAR DE FORMA IMPRESA SU INTERVENCIÓN, EN UN MÁXIMO DE 4 CUARTILLAS, CON LETRA ARIAL 12, INTERLINEADO A 1.5, EN EL QUE DEBERÁ SEÑALAR:
  - I. NOMBRE COMPLETO
  - II. EDAD
  - III. DOMICILIO
  - IV. TELÉFONO DE CONTACTO
  - V. NOMBRE DEL TEMA
  - VI. DIAGNÓSTICO, PROBLEMÁTICA O EXPOSICIÓN DEL TEMA



**GACETA MUNICIPAL**

- VII. EN SU CASO EVIDENCIA DEL TEMA O DOCUMENTAL SOPORTE
- VIII. PETICIÓN EN ESPECÍFICO RESPECTO AL TEMA.

- C) UNA VEZ REGISTRADAS LAS PROPUESTAS LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CALIFICARAN SI EL O LOS TEMAS REGISTRADOS SON PROCEDENTES PARA TRATARSE AL SENO DEL CABILDO; DEBIENDO HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS JÓVENES, DICHA PROCEDENCIA, EN UN TÉRMINO DE 2 DÍAS HÁBILES, POSTERIOR AL REGISTRO;
- D) LOS TEMAS QUE RESULTEN PROCEDENTES SERÁN INCLUIDOS CON BASE A LA AGENDA DE LAS SESIONES DEL CABILDO, QUE AL EFECTO SE LLEVE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;
- E) LA INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SESIÓN TENDRÁ COMO MÁXIMO UNA DURACIÓN DE 5 MINUTOS POR ÚNICA OCASIÓN Y SERÁ APEGADA AL DOCUMENTO QUE ENTREGO POR ESCRITO; EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES SERÁ CONFORME A LA HOJA DE REGISTRO Y CUANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES CONCEDA EL USO DE LA VOZ;
- F) CUANDO ALGUNA ASOCIACIÓN, ORGANIZACIÓN, AGRUPACIÓN, LIGA, ENTRE OTRAS DECIDA PARTICIPAR, DEBERÁN NOMBRAR A UN REPRESENTANTE (MISMO QUE SE ACREDITARÁ POR ESCRITO Y CON EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO ACOMPAÑADO LAS FIRMAS DE TODOS LOS INTEGRANTES), QUIEN SERÁ AL QUE SE LE OTORQUE EL USO DE LA PALABRA DENTRO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA, SERÁ RESUELTO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL PREVISTA EN ESTA CONVOCATORIA, TENDRÁ VERIFICATIVO EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL SALÓN DEL PUEBLO UBICADO AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO.

**ATENTAMENTE**

**C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO.**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**LIC. CÉSAR QUINTERO MARTÍNEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que con fundamento en lo estipulado en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se menciona que "Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal."



C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(RUBRICA)



PRESIDENCIA



C. CÉSAR QUINTERO MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
(RUBRICA)



SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO